

## CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2007

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	<b>PARTIDA</b>	14
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	<b>CAPÍTULO</b>	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Adquisición de inmuebles fiscales &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Tramitación de herencias vacantes</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de inmuebles denunciados como herencia vacante aceptados a tramitación por el MBN ingresados al SRCeI para transmisión de posesión efectiva a nombre del Fisco</p> <p><small>Aplica Enfoque de Género: NO</small></p>	<p>((N° de inmuebles denunciados ingresados al SRCeI para tramitación de posesión efectiva inscrita a nombre del Fisco el año T/N° de inmuebles denunciados como herencia vacante aceptados por el MBN al 30 de Septiembre del año T)*100)</p>	s.i.	s.i.	0 %	98 %	40 %	SI	244%	7%	<p><u>Reportes/Informes</u> Diagnóstico de todos los inmuebles adquiridos por herencias vacantes</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Documento que acredite ingreso al SRCeI</p>	1
<p>●Disposición de inmuebles fiscales &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Ventas</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>Porcentaje del valor de venta de los inmuebles en relación a su avalúo fiscal</p> <p><small>Aplica Enfoque de Género: NO</small></p>	<p>((Sumatoria del valor de venta de los inmuebles fiscales con decreto tramitado el año T/Sumatoria de los avalúos fiscales de los inmuebles fiscales vendidos el año T)*100)</p>	257 %	293 %	200 %	323 %	180 %	SI	179%	7%	<p><u>Formularios/Fichas</u> DECRETOS DE VENTAS</p> <p><u>Reportes/Informes</u> ACTAS DE LAS COMISION ESPECIAL DE ENAJENACIONES REGIONAL</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Disposición de inmuebles fiscales  &nbsp;&nbsp; - Ventas	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de inmuebles fiscales con solicitud de venta totalmente tramitada  Aplica Enfoque de Género: NO	((Número de solicitudes de venta sobre inmuebles fiscales concluido el año T/Número de solicitudes de venta sobre inmuebles fiscales en trámite al 31 de Diciembre del año T-1)*100)	s.i.	s.i.	0 %	58 %	60 %	SI	96%	7%	<u>Formularios/Fichas</u> DECRETOS DE VENTAS  <u>Base de Datos/Software</u> SISTEMA INFORMATIZADO DEL MODELO DE GESTIÓN	
•Disposición de inmuebles fiscales  &nbsp;&nbsp; - Ventas	<u>Economía/Resultado Final</u>  Porcentaje de los ingresos percibidos por ventas sobre los ingresos de ventas comprometidos  Aplica Enfoque de Género: NO	((Ingresos recaudados por ventas el año T/Ingresos comprometidos el año T)*100)	s.i.	s.i.	0	132	100	SI	132%	8%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Ejecución Presupuestaria	3
•Disposición de inmuebles fiscales  &nbsp;&nbsp; - Transferencias gratuitas	<u>Eficacia/Proceso</u>  Porcentaje de inmuebles transferidos gratuitamente fiscalizados respecto de aquéllos programados fiscalizar  Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de inmuebles transferidos gratuitamente fiscalizados/N° de inmuebles transferidos gratuitamente programados a fiscalizar)*100)	s.i.	s.i.	0 %	123 %	100 %	SI	123%	7%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Fiscalización de Inmuebles Fiscales	4





Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Administración de inmuebles fiscales &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Arriendos</p>	<p><u>Economía/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de ingreso de arriendos recaudados respecto ingresos a recaudar según contratos vigentes</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Ingresos efectivos recaudados por concepto de arriendo fiscal año T/Ingresos a recaudar acorde a contratos de arriendo vigentes año T)*100)</p>	s.i.	s.i.	0 %	116 %	s.i.	--	0%	0%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Software de arriendos</p>	
<p>•Regularización Títulos de Dominio &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Saneamiento (DL 2.695)</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de regularizaciones de títulos de dominio realizadas respecto del universo de regularizaciones pendientes de competencia del Ministerio de Bienes Nacionales</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((Número de títulos de dominio regularizados el año T/Número total de postulantes al servicio de regularización inscritos en el Registro de la Propiedad Irregular (RPI))*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	64 %	49 %	25 %	57 %	22 %	SI	261%	7%	<p><u>Reportes/Informes</u> - Reportes Sistema de Tramitación- Reportes del RPI</p>	6



Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Regularización Títulos de Dominio &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Saneamiento (DL 2.695)</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio de tramitación de regularización de postulaciones de personal al RPI aceptadas por el MBN desde el ingreso al sistema informático hasta su ingreso al CBR con N° de Repertorio</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Tiempo promedio de postulaciones de personal al RPI aceptadas por el MBN desde el ingreso al sistema informático hasta su ingreso al CBR con N° de Repertorio)</p>	s.i.	s.i.	0 días	292 días	365 días	SI	125%	7%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema informático RPI</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Documentos con ingreso de casos al CBR con N° de Repertorio</p>	7
<p>•Disposición de inmuebles fiscales</p> <p>•Administración de inmuebles fiscales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de solicitudes totales sobre inmuebles fiscales para consolidación de dominio, proyectos productivos y sociales totalmente tramitadas</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de solicitudes de inmuebles fiscales totalmente tramitadas año T/Número de solicitudes totales sobre inmuebles fiscales para consolidación de dominio, proyectos productivos y sociales año T-1)*100)</p>	n.m.	n.m.	0 %	33 %	30 %	SI	110%	7%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema Informatizado del Modelo de Gerstión del MBN</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Decretos o Resoluciones de los distintos Actos Administrativos relacionados con Disposición y Administración de inmuebles fiscales</p>	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</b>	100%
---	------

<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas</b>	0%
---	----

<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</b>	100%
---	------

**Notas:**

1.-. En medición del indicador al 30 de Septiembre, informada a la Dipres en Noviembre, faltaban sólo 3 casos pendientes de envío al SRCeI. De éstos, 2 de la IX Región fueron enviados al SRCeI durante el 4º trimestre, quedando solo pendiente 1 caso de la III Región, que se encuentra en etapa de investigación. La meta se sobrecumplió en un 145% debido a que se planteó una meta conservadora, dado que el año 2007 era el primer año de medición de este indicador. Se adoptó el criterio de considerar como "aceptados a tramitación" aquellos casos en que el causante no tiene red familiar según informe emitido por el SRCeI.

2.-. La meta se sobrecumplió en un 179%, lo cual se explica básicamente por: a) Algunas ventas de alto valor comercial en el sector rural, cuya relación con el avalúo fiscal superó las 12 veces, y b) Algunas ventas de alto valor comercial en el sector urbano, cuyos avalúos fiscales utilizados para esta medición fueron determinados en una fecha anterior a la aplicación del reavalúo (vigente a partir del 1º de Enero 2006), resultando una relación entre valor comercial y avalúo fiscal superior a 5 veces.

3.-Recaudación por ventas año 2007: \$ 4.455.558.271 (incluye concesiones). Al restarle los Ingresos por concesiones: \$ 239.539.673, se obtiene Recaudación neta: \$4.216.018.598 (Fuente: SIGFE al 15.01.08). El sobrecumplimiento, se explica por ventas de alto valor comercial con decreto totalmente tramitado el año 2007, respecto de las cuales no existía certeza - cuando se proyectó la meta - iban a ser concluidas en el año. Estas son en su mayor parte ventas para desarrollo de proyectos inmobiliarios, centros comerciales, educacionales, deportivos, industriales y turísticos.

4.-La mayor capacidad profesional y disponibilidad de recursos para fiscalizar una mayor número de inmuebles fiscales transferidos gratuitamente a diversas instituciones (80 inmuebles fiscalizados de un universo de 65 programados) fue el motivo de sobrecumplimiento del indicador.

5.-El sobrecumplimiento del 40% se explica principalmente porque la meta originalmente planteada de ingresos por concesiones para el año 2007 (M\$ 170.775), se proyectó sobre la recaudación histórica por este concepto, la cual contempla concesiones que generaron ingresos en años anteriores cuyas cuotas serían canceladas el 2007. Sin embargo erróneamente no se consideró la recaudación por concesiones de la IV región lo cual distorsionó los resultados generando un sobrecumplimiento producto de una mayor recaudación a lo esperado. Actualmente la recaudación de la IV región está debidamente registrada, gracias a la detección temprana de esta situación en la medición del SIG ministerial y corrección posterior de ella.

6.-El sobrecumplimiento de 160% sobre la meta (6.861 / 12.137) se debe a se acotó en forma más precisa los casos que son "competencia" del MBN, excluyéndose del universo estimado: 1) los postulantes cuyos casos no constituían materia del DL 2.695, instrumento legal de regularización de títulos de dominio, 2) los postulantes que a mitad de proceso no cancelaban el valor asignado para iniciar la 2ª fase de tramitación, 3) aquellos casos que a la medición del indicador no se encontraban licitados o con contratación de un ejecutor externo. Lo anterior influyó en que el denominador de la fórmula fuera menor. Por otro lado, en vez de ejecutarse 4.000 casos, se realizaron casi 7 mil, concluyéndose el año 2007 muchos casos en tramitación de años anteriores.

7.-Teniendo presente los conceptos definidos en el indicador, resulta necesario precisar que el proceso de Saneamiento que realiza el Ministerio posee dos modalidades, casos captados por el MBN y casos captados por Contratistas, siendo de responsabilidad exclusiva del Ministerio la ejecución y/o visación de los trabajos según sea la modalidad de ejecución, por lo que corresponde promediar ambos tiempos obteniendo como resultado, 292 días, lo cual justifica el sobrecumplimiento de la meta.